

“Este documento impreso para partes interesadas internas y externas se considera como no controlado. Recuerde que este documento está hecho para su consulta electrónica y la impresión del mismo va en contra de las políticas ambientales de SEPECOL Ltda., en caso de que se requiera su impresión para la operación asegúrese que se encuentra en la versión actual ubicada y controlada en la red.”

SEPECOL LTDA., se compromete a respetar, proteger cumplir y promover los derechos humanos establecidos en la Carta Nacional de Derechos Humanos, Normatividad Legal Vigente, Declaración Universal de Derechos Humanos (OIT), Documento de Montreux, los Principios Rectores y cada uno de los requisitos normativos a nivel Nacional e Internacional en cada una de las sedes, sucursales, agencias y puestos de trabajo donde se prestan los servicios de vigilancia y seguridad privada.

Es por ello que invita a todo personal, contratistas y partes interesadas a respetar los derechos humanos reconocidos internacionalmente, derechos laborales adoptando las medidas necesarias para el estricto cumplimiento de los mismos,

- Promover una cultura de respeto de los derechos humanos y la sensibilización en esta materia en todas las sociedades, en especial aquellas en las que el riesgo de violación de estos derechos pueda ser superior.
- Disponer de mecanismos de denuncia y reclamación con suficientes garantías para atender posibles casos de violación de los derechos humanos que puedan ser comunicados por personas u organizaciones ajenas.
- Adoptar las medidas necesarias que procedan en caso de detectar la violación de los derechos humanos e informar de ello a las autoridades públicas competentes para que tomen las acciones oportunas de manera administrativa o penal.
- Rechazar toda práctica discriminatoria en materia de empleo y ocupación, tratando a sus empleados de forma justa, con dignidad y respeto, y a pagar a sus trabajadores de acuerdo con las leyes salariales aplicables, incluidos horas extra y beneficios sociales.
- Respetar la libertad de asociación y negociación colectiva, la no discriminación y los derechos de las minorías étnicas y de los pueblos indígenas en los lugares donde desarrolle su actividad.
- Rechazar el trabajo infantil, el trabajo forzoso u obligatorio.
- Verificar periódicamente la aplicación de los procedimientos para identificar las situaciones y actividades de riesgo y de los mecanismos para prevenir y mitigar el riesgo de contravención de los derechos humanos, tomando como referencia los informes y las recomendaciones emitidas.
- Promover acciones de formación que impulsen una cultura de respeto a los derechos humanos entre los trabajadores, proveedores, contratistas y demás partes interesadas.

PRINCIPIOS

SEPECOL LTDA., a establecido los principios bajo los cuales actuara y que se extiende a todos los niveles de la organización y en relación con sus empleados, proveedores, clientes y entornos sociales en los que participa. Los principios establecidos prestan especial atención a los asuntos relevantes en el impacto en los derechos humanos derivados de la actividad.

Vida e integridad física: velar por la vida, libertad y seguridad personal a todos los miembros del entorno empresarial como aquellas personas que se puedan ver afectadas en el ejercicio de su labor. El personal que labora en la compañía no será sometido a ningún tipo de tortura, a tratos

"Este documento impreso para partes interesadas internas y externas se considera como no controlado. Recuerde que este documento está hecho para su consulta electrónica y la impresión del mismo va en contra de las políticas ambientales de SEPECOL Ltda., en caso de que se requiera su impresión para la operación asegúrese que se encuentra en la versión actual ubicada y controlada en la red."

cruels, inhumanos o degradantes.

Trabajo forzoso y esclavitud: la organización rechaza de manera consciente cualquier forma de trabajo forzado o practica de esclavitud, de acuerdo a lo establecido en el Convenio 105 de la Organización Internacional del Trabajo.

No discriminación: en la compañía se asegura la ausencia de discriminación por raza, sexo, relación, estado civil, condición social, o cualquier otro tipo de distinción personal. A nivel organizacional se garantiza la igualdad de oportunidades en el acceso al trabajo y la promoción profesional.

El compromiso adquirido se extiende al mantenimiento de un ambiente laboral libre de acoso laboral, abuso, intimidación y/o violencia.

Remuneración equitativa y satisfactoria: la retribución recibida por los trabajadores de Sepocol LTDA., responden al cumplimiento de la normatividad legal vigente, asociados con los estándares de mercado, con el fin de asegurar que los ingresos satisfagan sus necesidades y las de sus familias. Es por ello que todos los empleados reciben igualdad en la retribución por el trabajo realizado en la compañía sin ningún tipo de discriminación.

Conciliación, descanso y desconexión digital: la compañía reconoce el derecho a la desconexión laboral, es por ello que la compañía reconoce el derecho al descanso, disfrute de tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas, pagas conforme a lo establecidos en la Normatividad Legal Vigente.

Compromiso con la sociedad: se compromete en la medida de las posibilidades a mejorar los derechos sociales en todas las zonas en las que opera y crear una sociedad mas igualitaria. Reconoce el derecho de las comunidades locales al bienestar y medio ambiente.

Cualquier vulneración a los derechos humanos que se pudiese detectar será investigada y puesta en conocimiento de las autoridades públicas competentes, así como también se tomaran todas las medidas necesarias para subsanar las novedades que se puedan presentar de este tipo y asi tomar las acciones y/o medidas correctivas y preventivas para evitar que se vuelva a presentar irregularidades.

Esta política es aplicable a todos los niveles organizaciones de SEPECOL LTDA., sus trabajadores, clientes, contratistas y demás partes interesadas.



OSCAR SANTIAGO SILVA
Representante legal